

Estadísticas tributarias en América Latina

1990 - 2010



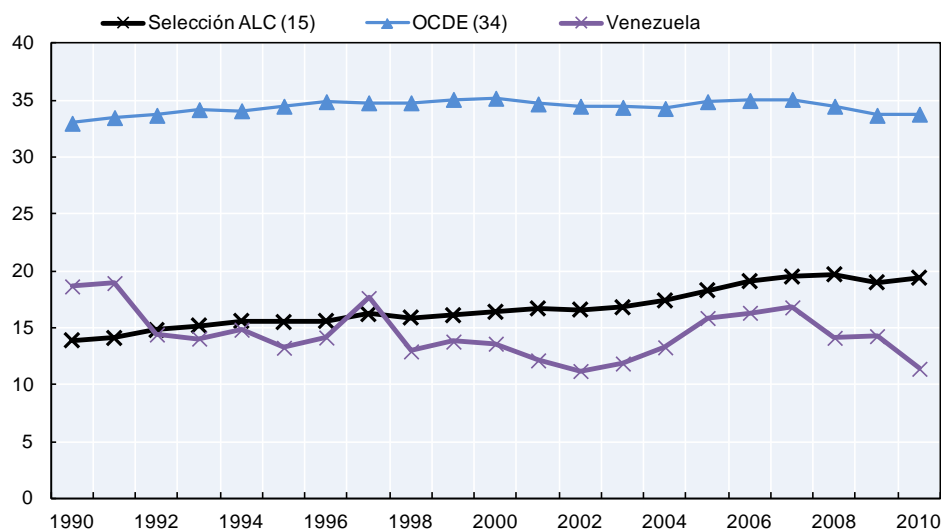
VENEZUELA

Venezuela es el país de América Latina con la **mayor reducción en la presión tributaria durante las dos últimas décadas.**

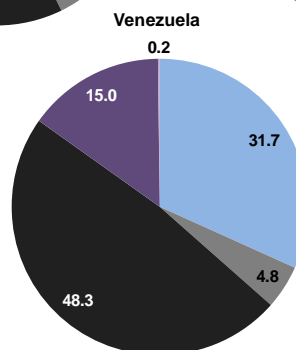
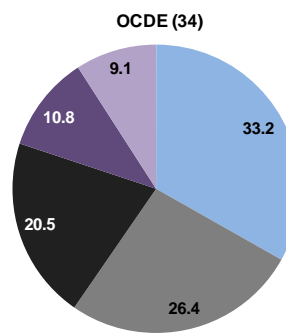
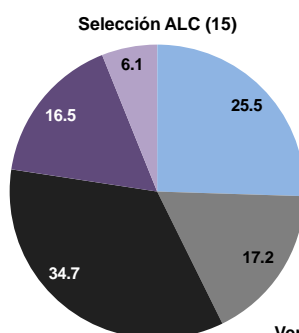
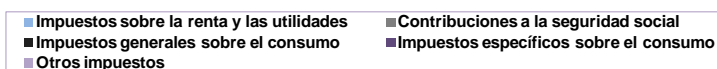
En 2010, presenta el nivel de presión tributaria más bajo de América Latina, con sólo 11.4% del PIB.

La **progresividad potencial del sistema tributario se ve reducida** por la combinación de una mayor importancia relativa de los impuestos indirectos y el poco peso del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la recaudación total.

Recaudación tributaria total como porcentaje de PIB en Venezuela, América Latina y la OCDE (1990-2010)



Estructuras impositivas en Venezuela, América Latina y la OCDE (2010)



Evolución de la presión tributaria

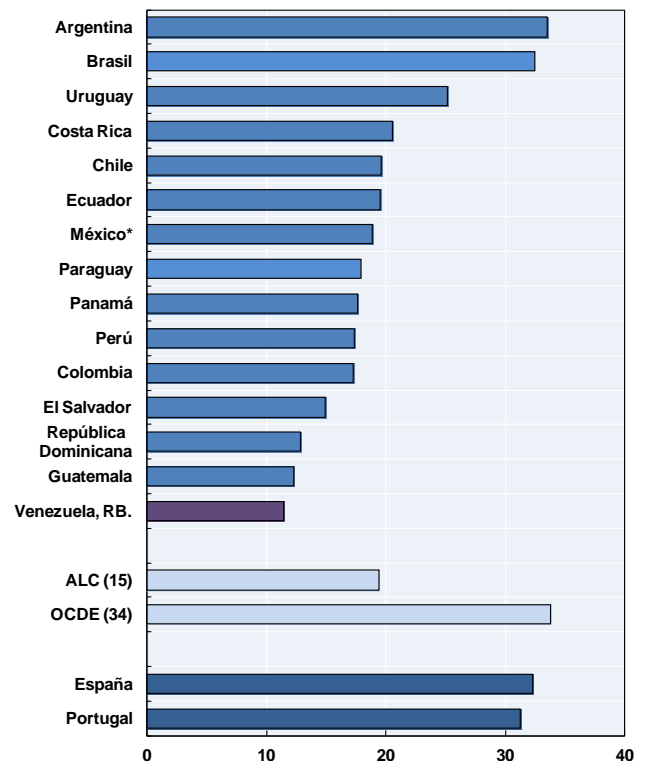
En Venezuela la presión tributaria, es decir, la recaudación como porcentaje del PIB, ha experimentado un comportamiento oscilante. Los ingresos tributarios petroleros muestran una tendencia decreciente al contrario de los no petroleros. Sin embargo la expansión de estos últimos no fue suficiente para compensar la caída de los primeros, provocando una considerable disminución de la recaudación total entre 1990 y 2010 (7.2 puntos porcentuales del PIB). Esto contrasta tanto con los países de la OCDE, donde se observa una estabilidad en los ingresos tributarios, como con los demás países de América Latina¹, que mostraron una tendencia al alza. De esta forma, mientras la brecha en los ingresos tributarios entre ambas regiones ha venido reduciéndose, especialmente a partir del año 2000, la brecha entre Venezuela y estas dos regiones se ha incrementado, de manera más notoria desde el 2008.

Esta caída en la recaudación tributaria ha llevado a Venezuela a registrar el menor nivel de presión tributaria de América Latina en 2010 (11.4% del PIB), situándose 8 puntos porcentuales por debajo de la media regional y llegando sólo a un tercio del nivel promedio para los países de la OECD. Si bien Venezuela complementa sus recursos tributarios con ingresos petroleros no tributarios (5.1% del PIB en 2010 a nivel

del gobierno central), estos se caracterizan por ser más volátiles dado que son sensibles a la evolución del precio del petróleo.

Recaudación tributaria total como porcentaje del PIB

(2010)



Estructura impositiva actual y su evolución

La significativa reducción en la recaudación en Venezuela ha ido acompañada de cambios en la estructura impositiva (importancia de los diferentes impuestos en la recaudación total) durante el período 1990-2010.

¹ El informe contiene información tributaria de un grupo seleccionado de 15 países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Chile and México forman también parte del grupo de la OCDE (34).

La importancia relativa de los impuestos indirectos es una característica destacable de la estructura impositiva de Venezuela en 2010 (63.3% del total). Esta importancia ha aumentado en las dos últimas décadas, principalmente por el mayor peso de los impuestos generales al consumo como consecuencia de la introducción del IVA en 1993. Adicionalmente, esto fue acompañado de un leve crecimiento de la importancia de los impuestos específicos.

Por otra parte, se observa una contracción sustancial del peso de los impuestos directos en la presión tributaria entre 1990 y 2010. En particular cabe destacar la reducción del peso del impuesto sobre la renta que pasó de representar el 83.7% de los ingresos tributarios totales en 1990 a sólo el 31.7% en 2010.

En términos del PIB, este tributo se redujo de 15.6% a 3.9% en ese mismo período, básicamente debido a la

disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta de empresas petroleras. Asimismo, los impuestos sobre la propiedad, en general, han tenido una importancia muy baja durante las últimas dos décadas en Venezuela, incluso menor que en la mayor parte de los países de la región.

Finalmente, en contraste al aumento observado tanto en América Latina como en la OCDE, la proporción en la recaudación total de las contribuciones a la seguridad social se ha mantenido en torno al 5% en Venezuela en el período 1990-2010, situándose en este último año en niveles muy inferiores al promedio de la región al de los países de la OCDE. La gran heterogeneidad en la forma que los países han instaurado y reformado sus regímenes de la seguridad explica en gran medida estas diferencias.

Comparación selectiva de ingresos tributarios

	1990			2010		
	Venezuela	ALC	OECD	Venezuela	ALC	OECD
Recaudación total (%PIB)	18.7	13.9	33.0	11.4	19.4	33.8
Imp. s/ bienes y servicios	2.1 (11.1)	7.1 (53.0)	10.4 (33.0)	7.2 (63.3)	9.9 (52.1)	11.0 (33.1)
- <i>Impuestos generales</i> <i>(IVA e imp. s/ las ventas)</i>	... (...)	3.3 (21.6)	5.9 (18.1)	5.5 (48.3)	6.7 (34.7)	6.9 (20.5)
- <i>Imp. Específicos</i>	2.1 (11.1)	3.5 (29.9)	4.1 (13.2)	1.7 (15.0)	3.0 (16.5)	3.5 (10.8)
Imp. s/ rentas y utilidades	15.6 (83.7)	3.2 (21.9)	12.5 (37.1)	3.9 (31.7)	4.8 (25.5)	11.3 (33.2)
Contribuciones de la Seguridad Social	0.9 (4.9)	2.5 (16.2)	7.6 (22)	0.5 (4.8)	3.6 (17.2)	9.1 (26.4)
Imp. s/ la propiedad	0.1 (0.3)	0.7 (4.5)	1.8 (5.7)	0.0 (0.2)	0.8 (3.5)	1.8 (5.4)

Datos entre paréntesis en % de recaudación total



La segunda edición de las **Estadísticas tributarias en América Latina** incluye los siguientes países:

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- República Dominicana
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Uruguay
- Venezuela

Estadísticas tributarias en América Latina es una publicación conjunta del CIAT (Centro Inter-Americano de Administraciones Tributarias), la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

Este informe, que ha sido preparado con la misma metodología de **Estadísticas tributarias** utilizada por la OCDE, brinda información detallada sobre el desempeño fiscal de los países, tanto desde un punto de vista estático como dinámico (en el tiempo). Permite asimismo la comparación con otros países de América Latina y el Caribe (ALC) y de la OCDE. Como resultado, esta publicación ofrece a los funcionarios de política tributaria de la región ALC una información esencial para poder tomar decisiones sobre la política tributaria; en particular, sobre el **tamaño total de la presión tributaria, la participación de los distintos impuestos en la estructura impositiva, el establecimiento de las tasas de los impuestos y de sus umbrales individuales, y la atribución de impuestos por nivel de gobierno.**

Este trabajo es parte de la **Iniciativa Fiscal LAC** de la OCDE, cuyo objetivo es mejorar las políticas tributarias y de gasto público para apoyar un mayor crecimiento económico y una distribución del ingreso más justa en la región ALC.

Esta publicación ha sido financiada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para El Desarrollo (AECID) y la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Información adicional sobre **Estadísticas tributarias en América Latina** y la Iniciativa Fiscal LAC puede ser obtenida en www.latameconomy.org/en/lac-fiscal-initiative/revenue-statistics-in-latin-america y www.oecd.org/tax/lacfiscal

Los datos utilizados en las notas de cada país están disponibles en: www.oecd.org/ctp/globalrelationsintaxation/RevenueStatsCountryNotes2012.htm